

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ACUERDO de 22 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto de los actos que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, tras los intentos infructuosos de notificación personal al interesado de resolución recaída en expediente de pareja de hecho, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

NÚM. EXPEDIENTE	DNI	NOMBRE Y LOCALIDAD	FECHA	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-23/1766091/2009-16	26690814G	CARMEN GIMENO LINARES	14/06/12	REQUERIMIENTO VALORACION
SAAD01-23/247564/2007-66	26373559B	JOSE ROSALES FERNANDEZ	30/10/12	REQUERIMIENTO TRASLADO
SAAD01-23/3011998/2010-77	26168842V	COMUNIDAD HEREDITARIA DE TOMAS MARTINEZ ORTIZ-LINARES	05/10/15	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN DE SOLICITUD DE IMPORTE APLAZADO CON EFECTOS RETROACTIVOS
SAAD01-23/3536264/2010-03	26731068P	JESUS CAMACHO MONDEJAR	18/12/15	REQUERIMIENTO INFORME DE SALUD
SAAD01-23/7135900/2014-89	25987766C	JUAN ENRIQUE GIL DE AVALLE QUESADA-JAÉN	24/11/15	ACUERDO INICIO EXT. SAD

El lugar donde el/la interesado/a dispone del expediente completo para su consulta es Paseo de la Estación, núm. 19, 2.ª planta.

Igualmente se le significa que dispone del plazo de 15 días para formular alegaciones a lo que su derecho convenga, en el trámite de audiencia; y de un mes para formular recurso de alzada a partir del día siguiente a la notificación de esta comunicación.

Jaén, 22 de diciembre de 2015.- La Delegada, M.ª Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»